



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S.L., 04 ABR 2022

VISTO:

El EXP-USL: 3480/2022, mediante el cual se tramita la solicitud de llamado a inscripción de aspirantes público y abierto para la cobertura de vacante docente con destino al Área de Formación General con temas de la asignatura Inglés II; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Formación General del Departamento de Turismo, mediante el expediente de referencia, solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto para un cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE con temas de la asignatura INGLÉS II de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión Hotelera, en el marco de la OCS N° 63/21 Art. 2° bis iii, y propone la integración de la Comisión Evaluadora.

Que la Facultad de Turismo y Urbanismo se encuentra en proceso de normalización y tramita dicho expediente conforme a la OCS N° 19/2012, Anexo I, Art. 8° inc. g) punto 2.

Que el concurso se rige por las disposiciones reglamentarias en vigencia OCS N° 9/2020 y OCS N° 63/2021.

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36° de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de cubrir el cargo de PROFESOR ADJUNTO licenciado por la Esp. María Valentina MOYETTA.

Que el Departamento de Personal de la Facultad de Turismo y Urbanismo certificó la existencia del crédito correspondiente por tratarse de un cargo existente.

Que la Comisión Evaluadora reúne los requisitos reglamentarios y la selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes, que podrá complementarse con otra instancia a solicitud de la Comisión Evaluadora.

Que corresponde emitir el acto resolutivo pertinente.

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, por seis meses y/o hasta el reintegro de la docente Esp. María Valentina MOYETTA, con destino al Área de Formación General del Departamento de Turismo, con temas de la asignatura INGLÉS II de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión Hotelera de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

ARTÍCULO 2°.- Declarar abierta la inscripción, por el término de 3 días hábiles administrativos, desde el día 12 de abril de 2022, y hasta el 18 de abril de 2022, cuya inscripción se recepcionará por Mesa de Entradas de esta Facultad de 8.00 a 12.00hs, sito en Avda. del Libertador San Martín N° 721 – Barranca Colorada.

Cpde. RES. D. N°.- 094

*Agiles*  
Esp. Argentina Coronado  
Sec. Académica y de Extensión  
FTU - UNSL  
ca /c Decanato

*Estro*  
CPN. Eleonora Casareto  
Secretaria General  
FTU - UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

ARTÍCULO 3°.- Designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrán en el mencionado concurso, y quedará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES:

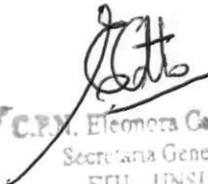
- Mtr. Graciela Alba BERTAZZI (UNSL)
- Esp. Agustina GENEROSO (UNSL)
- Mtr. María Cristina GONZALEZ (UNSL)

MIEMBROS SUPLENTE:

- Mtr. Adriana Beatriz MALLO (UNSL)
- Mgtr. Marcela María DE LUCA (UNSL)
- Lic. Diego Fernando DÍAZ (UNSL)

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 094  
SLM

  
C.P.N. Eleonora Casarotto  
Secretaria General  
FTU - UNSL

  
Esp. Agustina Casarotto  
Sec. Académica y de Extensión  
FTU - UNSL  
a/c Decanato